



DECRETO N° 446/

LAJA, Febrero 18 de 2011

VISTOS:

- 1.- D.A. N° 186 de fecha 19-01-2011.
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 4 de fecha 07.02.11 del DAEM.
- 3.- Publicación en el portal mercado público ID 3736-7-L111 de fecha 08.02.11.
- 4.- Acta de apertura de electrónica del 11.02.11.
- 5.- Consultas y aclaraciones por el portal sobre ofertas recepcionadas.
- 6.- Informe de evaluación de ofertas, con resolución del Señor Alcalde (s) de fecha 18.02.11.
- 7.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 8.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 9.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adjudicar la adquisición e instalación de ventanales de aluminio para la escuela G-982 de Puente Perales.

RESUELVO:

1.- **ADJUDIQUESE** a la oferente Sra. Ruth María Sánchez Lara, RUT 12.326.843-1, en Licitación Pública N° 3736-7-L111 "Ventanales de aluminio Escuela G-982 Puente Perales", para proveer e instalar 6 ventanales de 1.20 x 1.62 mtrs. de 2 hojas y 2 ventanales de 1.20 x 2.66 mtrs. de 3 hojas.

2.-**APRUÉBESE** el monto total de la oferta \$394.958.- (valor neto), y un plazo de entrega de 3 días.

3.- **ORDENESE**, el pago, habiéndose constatado que los productos fueron entregados en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo a la cuenta presupuestaria 2153102004006, obras menores Escuela G-982.

4.- **REMITASE**, copia del presente decreto al Departamento de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)

MGV/GSR/ gsr
DISTRIBUCION: /

- DAEM
- SECPLAN
- Control Interno
- Archivo SSMM/

MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE
(S)